AVISO

SOLICITUD DE PROPUESTAS PARA PROCESO DE ADOPCIÓN Y ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO (REQUEST FOR PROPOSALS TEXTBOOK/INSTRUCTIONAL MATERIALS ADOPTION AND ACQUISITION)

El Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) solicita propuestas competitivas para la adquisición de libros de texto impresos y en formato digital. Estos tienen que estar alineado con el contenido de los estándares adoptados por el DEPR, disponibles en la página web de la Agencia. Esta propuesta es para todas las editoriales y suplidores interesados en presentar para las siguientes materias y grados:

Materia	Cursos
Matemáticas	Trigonometría grado 11
	Fundamentos para el cálculo grado 12
	Estadísticas grado 12
	Matemática general grado 12
Ciencias	Ciencias Biológicas grado7
	Ciencias Físicas grado 8
	Ciencias Terrestres grado 9
	Física grado 12
	Ciencias Ambientales grado 12

Se le requiere presentar los textos y materiales que van a ser usados por los estudiantes y los recursos de los maestros incluyendo el contenido digital en ambos casos. Se pueden considerar versiones en español e inglés. Incluir por lo menos dos copias de cada edición tanto del estudiante como del maestro y una copia digital de cada una de las áreas. Debe incluir las propuestas del desarrollo profesional por la duración del acuerdo entre DEPR y el proveedor. Además de todos los documentos requeridos.

Todas las propuestas deben cumplir con las instrucciones, términos, condiciones y especificaciones incluidas en el RFP.

Todas las propuestas y documentos relacionados, muestras y otros materiales deben entregarse en persona en o antes de las 3:00 p. m. del 1 de marzo de 2019 en la Sala María Socorro Lacot, Subsecretaria para Asuntos Académicos. Cualquier propuesta que se reciba después de la hora y día especificado será descalificada ya que no cumple con el requisito. Tampoco se aceptarán enmiendas a la propuesta después que se haya sido radicada. Si el DEPR identifica que hay errores menores en las propuestas adjudicadas, podrá solicitar que los mismos sean corregidos. El DEPR se reserva el derecho a sustituir o modificar el concepto de la propuesta en igualdad de condiciones.

Cada propuesta será evaluada de acuerdo con los criterios establecidos en el RFP. El DEPR se reserva el derecho de rechazar o denegar solicitudes que no cumplan con los requisitos que aparecen en esta convocatoria o en los documentos que estarán disponibles en la página web del DEPR.

> Prof.ª Maria C. Christian Herrero Subsecretaria